

LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA Y LA INVERSIÓN PÚBLICA

Cómo puede apoyar el Estado a la universidad

Iván Rodríguez Chávez

Rector de la Universidad Ricardo Palma



Entendidos y no entendidos en la materia convenimos en que el problema más agudo que afronta la universidad nacional en el Perú es el económico y financiero.

Se lo tiene, acertadamente, como el origen de muchas de sus carencias y limitaciones. Repercute en la calidad de sus servicios, ahora potenciado por la necesidad de la competencia en un mundo de economía y cultura globalizada.

A la vez, no solo afecta de modo especial el equipamiento de laboratorios y bibliotecas, sino al capital humano: profesores, trabajadores y alumnos.

Sin gravar el erario nacional se pueden dictar algunas disposiciones legales que mejoren sus presupuestos y, con ellos, ampliar sus actividades para la investigación, extensión y proyección social; remunerar mejor a sus docentes y trabajadores, y establecer programas de becas, subsidios y beneficios en favor de los alumnos.

Pueden incrementarse sus rentas, además del presupuesto, con asignaciones o participaciones en un porcentaje del IGV sin tener que elevar la actual tasa (por ejemplo al 1% adicionado al 18% como transitorio y que permanece hasta ahora).

También deben recibir subvenciones de los gobiernos regionales y extender el beneficio del canon a las universidades que, por estar ubicadas en zonas distintas, no les alcanza ningún aporte.

Es pertinente prever el estímulo tributario a las donaciones como medio de crear una cultura de transferir dinero y bienes a favor de las universidades. Cabe también la flexibilización de los recursos directamente recaudados –fondos provenientes de su propio trabajo en producción de bienes y prestación de servicios– que le permitirían atender y solucionar buen número de sus necesidades.

No obligado por la rutina a tratar estos temas sino por la fuerza de la impostergabilidad para remediarla, resulta de justicia el pago de una remuneración adecuada al profesor universitario, que cubra no solo sus necesidades fundamentales sino que sea suficiente para comprar libros, una computadora y tener una vida digna que le franquee el respeto social.

“ Sin gravar al erario nacional se pueden dictar disposiciones que mejoren sus presupuestos y, con ellos, ampliar sus actividades para la investigación, extensión y proyección social ”

En este aspecto, cabe invocar el pago de los devengados por el tramo de la homologación entre junio y noviembre del 2007, que se encuentra dispuesto por las leyes 29035, 29070 y 29223.

En la misma línea laboral, procede la atención a la mejora salarial de los trabajadores administrativos.

Un breve panorama como este no puede soslayar la gratuidad real y efectiva de la enseñanza en favor de los alumnos de las mayorías nacionales con pocos recursos y buen rendimiento académico, que debe comprender no solo la exoneración del pago de matrícula sino la cobertura de otros aspectos como el de la habitación, la alimentación y subsidio económico para su dedicación exclusiva a sus estudios.

Es momento de fortalecer su

autonomía con responsabilidad social, legal y moral y excluirla de muchas trabas administrativas como los trámites ante el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que no facilita la realización de los proyectos oportunamente por el tiempo que demanda conseguir la autorización correspondiente.

En nombre de los altos fines, asignados a la universidad en la formación de la persona y la promoción del bienestar y el desarrollo nacional, nos incumbe rodearla de las condiciones y recursos que viabilicen el cumplimiento de sus funciones comprometidas con la garantía de la calidad de sus servicios.

Hagámoslo hoy para que no quede la universidad como agenda pendiente y abierta en los nuevos tiempos del mundo contemporáneo. ■

✉ díganos lo que piensa

CONTACTENOS • dlector@comercio.com.pe

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

Cartera cultural

Señor Director:

Acertado Alan García en su mensaje al Congreso, al proponer la creación del Ministerio de Cultura. Dijo que no significaría una gran inversión. Considero que en todo lo relacionado con la cultura y educación no debemos escatimar recursos y esfuerzos, porque se trata de la mejor inversión. El patrimonio cultural, material e inmaterial, su vinculación con el turismo y la riqueza de recursos naturales, justificarían ampliamente esta propuesta, siempre y cuando cuente con el nivel, autonomía y recursos necesarios. La participación del sector privado es fundamental. Ojalá como se ha hecho con el medio ambiente y probablemente con la cultura, también se haga con el turismo –gran generador de empleo–, a fin de consolidar la relación natural existente entre estos sectores y su desarrollo.

Atentamente,

AUGUSTO GARCÍA EBERT

DNI 06441610

■ ■ ■ García ha dicho muy poco sobre el ministerio, más allá de proponer que exista, que sea austero y que los congresistas mediten la propuesta. Por lo tanto, el tema se encuentra en una fase inicial y lo que debe seguir es un amplio debate sobre la conveniencia de contar con él y sobre el papel que jugaría el Instituto Nacional de Cultura y su posible reconversión en ministerio.

Rica pelea

Señores Directores:

Está de moda criticar a los que tienen éxito. Alan García se refería despectivamente a la oligarquía en su discurso del 28 de julio. Luego irónicamente Lourdes Flores alude a García como “el presidente de los ricos”. Me han hecho recordar la época de Juan Velasco, cuando todo aquel que tenía éxito en la vida era considerado poco menos que un traidor a la patria. ¿Quién quiere como presidente de su país a una persona que no tiene espíritu empresarial? ¿Acaso somos masoquistas y queremos como líder a un fracasado o a un incompetente? ¿Por qué no pueden considerar que quienes tienen éxito también pueden tener sensibilidad social? Dejémoslos de adjetivos ridículos e hipócritas y no inculquemos rencores entre los peruanos que todos debemos salir adelante compartiendo la bonanza, en lugar de la miseria.

Atentamente,

LUIS NAGARO GARBIN

DNI 09376037

■ ■ ■ No hay que acusar ni a Lourdes Flores ni a Alan García de ser despectivos con los empresarios de fortuna o de enrostrarse calificativos. Sucede que en el lenguaje bélico de la política, que hay que criticar y abandonar, esa etiqueta se lanza como sinónimo de exclusión e impopularidad. De lo que se trata es de tener empresarios responsables y un presidente para todos.

DESCUBRE XL,
EL NUEVO
PROGRAMA
DE PLUS TV.
TODA LA INFORMACIÓN
QUE BUSCABAS EN UN
SOLO LUGAR.



DESDE ESTE LUNES 04
DE AGOSTO A LAS
9:30 P.M. POR PLUS TV,
CANAL EXCLUSIVO
DE CABLE MÁGICO



Conducción:
Claudia Ortiz de Zevallos.



CABLE MÁGICO
www.cablemagico.com.pe